1. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo con lo establecido con el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, la evaluación del riesgo que el proceso representa para el cumplimiento de las metas del manual y guías establecidas por Colombia Compra Eficiente, se elaboró la respectiva Matriz, precisando que salvo a las situaciones específicamente mencionadas y como principio general, el contratista asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto del presente proceso de contratación. Por lo tanto, deberá asumir los riesgos asociados a su tipo de actividad ordinaria que sean previsibles.

En consecuencia, solo procederán reclamaciones por circunstancias y hechos imprevisibles no asignados al contratista en la presente distribución de riesgos de la presente contratación y la Alcaldía Municipal de Leticia no estará obligada a reconocimiento económico alguno, ni a ofrecer garantía que permita prevenir, omitir o mitigar los efectos asumidos por el contratista.

1.1. DEFINICIÓN DE RIESGO

El Municipio de Leticia, Amazonas, entiende por riesgo para la presente contratación, cualquier posibilidad de afectación que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación.

1.2. TIPIFICACIÓN, ESTIMACÍON, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con lo establecido en el *"Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación M-ICR-01"* de Colombia Compra Eficiente, la tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsibles en la contratación.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabili	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Estudios insuficientes, faltos de precisión y detalle de acuerdo al proyecto que se pretende adelantar a futuro, con los resultados que se obtengan con el presente estudio, por falta de conocimiento de la normatividad RAS.	Datos imprecisos y faltos de información a detalle, lo que conllevaría a un mal diseño de un sistema para un futuro proyecto de acueducto.	Posible	Mayor	Alto	Alta
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Falta de experticia en los estudios que se pretenden adelantar.	Retrasos e incumplimiento de los términos, establecidos para dar cumplimiento a lo expuesto en el titulo H de la norma RAS.	Posible	Mayor	Alto	Alta

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Priorida d
1	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Que el contratista no cumpla con las especificaciones exigidas.	Que la implementación, no sea entregada cuando lo solicite la entidad. Por la incorrecta realización de los ensayos necesarios.	Posible	Mayor	Alto	Alta
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Que el contratista no haga entrega de los estudios requeridos en los tiempos solicitados.	Asumir todos los costos requeridos para la entrega de la de los estudios y ensayos.	Posible	Mayor	Alto	Alta

FORMA DE MITIGARLO

			Impacto después del tratamiento							Monitoreo y Revisión		
N	Asignación	Tratamiento y Controles a implementar	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Afecta el equilibrio económico del	Persona Responsable por Implementar el tratamiento	Fecha estimada de Inicio del tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Como se realiza el monitoreo	Cuando se realiza el monitoreo
1	Contratista	Gestionar los procesos y procedimientos acorde a la norma establecida.	Raro	Mayor	Medio	NO	Secretaria de planeación e infraestructura	Octubre de 2022	Diciembre de 2022	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo interno de trabajo	Diario
2	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LETICIA	Definición de procesos y procedimientos, entrega, revisión y aprobación de documentos, asignando tareas y actividades, acordes con las normas establecidas.	Raro	Mayor	Medio	NO	Secretaria de planeación e infraestructura	Octubre de 2022	Diciembre de 2022	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo interno de	Diario

ANGELA ANDREA GONZALEZ VILLA
CARGO: Secretaria de Planeación e Infraestructura

ESTRUCTURADOR TÉCNICO
Juan Carlos Vásquez Rodríguez
CARGO: Contratista – Profesional de Apoyo
Secretaria de Planeación e Infraestructura